

SERVICIO DE MANEJO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS PARA LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Objeto del servicio:

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación requiere contratar el servicio trimestral de manejo, recolección, transporte y destino final de los residuos peligrosos que se generan en la Sala Regional Toluca en su domicilio ubicado en Av. Morelos Pte. No. 1610, Col. San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, para el ejercicio fiscal 2024.

Descripción del servicio:

De manera trimestral, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y previo acuerdo de las partes, se realizará la recolección de los residuos peligrosos generados en la Sala Regional Toluca, en la fecha y horario que se establezca, el proveedor acudirá a las instalaciones de la Sala Regional, en el domicilio descrito en el punto anterior, para llevar a cabo la recolección de los residuos peligrosos que se encuentren en el almacén temporal, para ser transportado en vehículo de la propia empresa a su destino final, destrucción o incineración, según sea el caso, para lo cual se deberá entregar una copia del manifiesto de recolección el día de la visita y posteriormente del manifiesto de disposición final de los residuos peligrosos, a fin de que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral cuente con la documentación comprobatoria y justificativa de estas recolecciones trimestrales.

Los conceptos y residuos peligrosos que se deberán cotizar se encuentran descritos en la siguiente tabla:

RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD
MANEJO, RECOLECCION, TRANSPORTE Y CONFINAMIENTO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (Transportación)	1	SERVICIO
SOLIDOS DE MANTENIMIENTO (ESTOPAS USADA, FILTROS DE ACEITE Y COMBUSTIBLE USADOS)	1	Kg
SOLVENTE ORGÁNICO SUCIO	1	Litro
GASOLINA O DIÉSEL SUCIO	1	Litro
BATERÍAS ACIDO-PLOMO	1	Pieza
RECIPIENTES CON RESIDUOS SOLVENTES	1	Pieza
PUNZOCORTANTES	1	Kilo
BALASTROS USADOS	1	Pieza
RECIPIENTES DE PLÁSTICO CON RESIDUOS DE PINTURA	1	Pieza
LÁMPARAS FLUORESCENTES USADAS O FUNDIDAS	1	Pieza
MEDICAMENTO CADUCO	1	Kg
*CONTENEDOR DE RESIDUOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS (ROJO)	1	Pieza de 3 lts. Capacidad.

*LOS CONTENEDORES DE RPBI, NO PUEDEN SER A CAMBIO, PUESTO QUE ESTOS SON INCINERADOS JUNTO CON LO ALMACENADO EN LOS MISMOS; POR SU PELIGROSIDAD DEBEN SER DESTRUIDOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.

El proveedor adjudicado deberá presentar sus respectivas autorizaciones de operación como unidad de incineración de residuos peligrosos ante SEMARNAT, así como para su transporte, además de los permisos de sus unidades de transporte emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Coste y vigencia del contrato:

El costo deberá ofertarse por cada uno de los conceptos descritos en la tabla que antecede y de acuerdo con la unidad de medida de cada partida, ya sea servicio, kilo litro, etcétera, toda vez que se trata de un contrato abierto con mínimo y máximo de servicio, lo cual depende directamente de los residuos generados por las actividades de la Sala Regional, dichos costos no variará durante la vigencia del contrato, el cual tendrá una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

El precio deberá ofertarse en moneda nacional, así como desglosar el IVA del servicio.

El pago se realizará con facturación después de cada servicio, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su término y a partir de la aceptación de los reportes y manifiestos correspondientes, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) debe(n) cumplir con los requisitos fiscales vigentes, sin abreviaturas el nombre completo, domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyente de "El Tribunal", la descripción completa del servicio, el Impuesto al Valor Agregado desglosado, los datos de "El Prestador" (nombre completo, Registro Federal de Contribuyente, y domicilio fiscal); así como contar con la aprobación por escrito del titular de la Delegación Administrativa de la Sala Regional Toluca.

CONTRATO:

El tipo de contrato será abierto con mínimos y máximos:

Mínimo: \$ 1,310.00

Máximo : \$ 26,936.00

La vigencia de la cotización deberá ser al 31 de diciembre de 2023.

DR. JUAN AJA CANALES
DELEGADO ADMINISTRATIVO
SALA REGIONAL TOLUCA